

Nivel	Categoría	Centro
VI	Almacenero	Invest. y Desarrollo. Barcelona.
VI	Auxiliar Laboratorio	Centro Biología Molecular.
VI	Cuidador de Animalario	Invest. y Desarrollo. Barcelona.
VI	Cuidador de Animalario	Centro Investigaciones Biológicas.
VII	Ayudante de Oficio	Instituto Eduardo Torroja.
VII	Obrero Especialista Agrario	Museo Nal. Ciencias Naturales.
VII	Obrero Especialista Agrario	Aula Dei. Zaragoza.
VII	Obrero Especialista Agrario	Aula Dei. Zaragoza.
VII	Obrero Especialista Agrario	Finca «La Mayora». Málaga.
VII	Obrero Especialista Agrario	Edafología del Segura. Murcia.
VII	Obrero Especialista Agrario	Est. Exper. Zaidín. Granada.
VII	Obrero Especialista Agrario	Est. Agrícola Experimental de León.
VII	Telefonista	Edafología del Segura. Murcia.
VII	Conserje	Delegación CSIC. Barcelona.
VII	Auxiliar de Cocina	Comedor Serrano 150.
VII	Auxiliar de Cocina	Comedor Serrano 117.
VIII	Limpiadora Especializada	Instituto Agroquímica. Valencia.
VIII	Limpiadora Especializada	Instituto Alimentación Animal.
VIII	Limpiadora Especializada	Instituto López Neyra. Granada.
VIII	Limpiadora Especializada	CENIM.
VIII	Limpiadora Especializada	Centro de Investigaciones Biológicas.
VIII	Limpiadora Especializada	Instituto del Frio.
VIII	Limpiadora Especializada	Ext. Exper. Zaidín. Granada.
VIII	Ordenanza (tardes)	Geografía y Economía Aplicadas.
VIII	Vigilante	Esc. Est. Hispanoamericanos. Sevilla.
VIII	Vigilante	Centro Biología Molecular.
VIII	Vigilante	Recursos Naturales. Sevilla.
VIII	Vigilante	Recursos Naturales. Sevilla.
VIII	Vigilante	Recursos Naturales. Sevilla.
VIII	Vigilante	Instituto Eduardo Torroja.
VIII	Vigilante	Centro Investigaciones Biológicas.
VIII	Vigilante	Instituto Rocasolano.
VIII	Vigilante	Instituto Eduardo Torroja.
VIII	Vigilante	Centro Nal. Química Orgánica.
VIII	Vigilante	Centro Exp. Arganda del Rey.
VIII	Vigilante	Est. Exper. Zaidín. Granada.
VIII	Vigilante	Centro Invest. del Agua. Arganda.
VIII	Obrero Agrícola no especializado	Misión Biológ. Galicia. Pontevedra.
VIII	Obrero Agrícola no especializado	Misión Biológ. Galicia. Pontevedra.
IX	Mozo	Centro Exp. Arganda del Rey.
IX	Mozo	Estudios Documentales e Históricos. Valencia.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9885 *RESOLUCION de 15 de abril de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia la celebración de un curso sobre organización y gestión de la investigación en la Administración Pública.*

El Instituto Nacional de Administración Pública a través de la Escuela de la Función Pública Superior, organiza en colaboración con la Fundación Empresa Pública un curso sobre organización y gestión de la investigación en la Administración Pública, cuyo objetivo, requisitos de los participantes, desarrollo y estructura figuran en el anexo de esta Resolución.

Quienes deseen participar en este curso deberán solicitarlo aportando la siguiente documentación:

a) Instancia según modelo que figura al final de la convocatoria indicando, en hoja aparte, breve historial profesional destacando las tareas realacionadas con organización y gestión de la investigación.

b) Informe del Centro directivo donde presta servicios, valorando el interés para el servicio de la realización del curso por el solicitante.

c) Breve escrito explicativo de los motivos para solicitar la realización del curso.

Las solicitudes deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública (Escuela de la Función Pública Superior), calle José Marañón, 12, 28010 Madrid, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

d) Solamente podrán participar los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas de la Administración, incluidos en el grupo A, Ley 30/1984, que cumplan los requisitos especificados en el anexo.

e) El plazo de presentación de instancias finalizará el 15 de junio.

f) Se otorgará certificado de participación a los alumnos que asistan con regularidad al mismo. Una inasistencia superior al 20 por 100, sea cual sea la causa, imposibilitará la emisión del mismo.

Podrá otorgarse certificado de aprovechamiento a aquellos participantes que en el plazo y en las condiciones que se determinen, acrediten un buen conocimiento de la materia, mediante la realización y presentación de trabajos prácticos.

Madrid, 7 de abril de 1988.-El Presidente, Luciano Parejo Alfonso.

Ilma. Sra. Directora de la Escuela de la Función Pública Superior.

ANEXO

I. Objetivo

Su objetivo fundamental es formar y/o perfeccionar en las técnicas de gestión de la investigación a los funcionarios encargados de tareas relacionadas con la política científica y tecnológica y a los directivos y gestores de los Centros de Administración Pública en donde se ejecutan actividades de investigación.

II. Requisitos

Además de los establecidos con carácter general:

a) Desempeño de un puesto de responsabilidad relacionado con la organización y gestión de la investigación.

b) Poseer especiales conocimientos en la materia, para lo cual se ruega acompañar un curriculum detallado como anexo al modelo de instancia oficial.

III. Desarrollo y estructura

El curso se estructura en cinco módulos que contienen las siguientes temáticas:

Módulo I. *La organización y gestión del Centro*

Temas:

El Director y las funciones de dirección. Principios y técnicas de dirección.

Principios de estrategia y organización en la dirección de la investigación.

Nuevas tendencias en las técnicas de dirección.

Las unidades de investigación en España.

Los Centros de investigación en España.

La planificación de un Centro de investigación.

Visión general de la problemática financiera actual.

El presupuesto como Institución.

Hacia un nuevo modelo presupuestario.

Instituciones complementarias del presupuesto.

Gestión del Centro de investigación. Normativa jurídica vigente.

Ejercicios prácticos.

Módulo II. *La gestión de las actividades de investigación*

Temas:

Sistemas de remuneración, incentivos y promoción: Función Pública. Ley de Organismos Autónomos.

Motivación del personal investigador.

Personas y roles en I+D.

Fomento de la creatividad y sus técnicas.

Cultura investigadora y estructuras organizativas.

El investigador como productor y consumidor de información.

Efectos del uso de la telemática.

Utilización y producción de bases de datos en los Entes públicos de investigación.

Proyectos y programas de investigación. Estructura presupuestaria.

Evaluación y selección de proyectos. Cartera de proyectos.

Seguimiento y control de proyectos.

Definición de criterios de gastos e ingresos en la unidad de investigación.

Ejercicios prácticos.

Módulo III. *Gestión de los resultados*

Temas:

Dinámica de la difusión tecnológica en el Sistema Industrial.

La investigación vista desde la planificación económica.

Criterios de evaluación de la actividad investigadora.

Protección jurídica de los resultados de la I+D.

Áreas afines a la investigación: Normalización y homologación.

Áreas afines a la investigación: Metrología.

La creación de Empresas innovadoras como forma de transferencia de resultados de la investigación a la industria.

Ejercicios prácticos.

Módulo IV. *Sistema ciencia y tecnología*

Temas:

Marco institucional de sistema ciencia y tecnología en España:

Ley de la Ciencia y Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

Cooperación Internacional. Estructura y sistemas.

La investigación científica y técnica en el marco comunitario.

Política de ciencia y tecnología. Objetivos y prioridades.

El papel de las telecomunicaciones en el sistema ciencia y tecnología.

El papel de la I+D industrial en el sistema ciencia y tecnología.

La investigación en el sistema de Defensa: Cooperación internacional.

Sistema ciencia y tecnología: Modelos autonómicos.

Ejercicios prácticos.

Módulo V. *Análisis y diagnósticos*

Temas:

Visitas a Centros y coloquios.

Análisis de las visitas.

Conclusiones de análisis y diagnósticos.

Recapitulaciones y síntesis.

La duración del curso será de 120 horas lectivas, distribuidas en cinco periodos de tres días, a jornada completa, en semanas alternas, de acuerdo con el siguiente calendario:

Primera semana: 4, 5 y 6 de octubre de 1988.

Segunda semana: 18, 19 y 20 de octubre de 1988.

Tercera semana: 2, 3 y 4 de noviembre de 1988.

Cuarta semana: 15, 16 y 17 de noviembre de 1988.

Quinta semana: 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1988.

El curso tendrá lugar en la sede del INAP en Alcalá de Henares (Madrid).

MODELO QUE SE CITA

Curso que se solicita	Fecha del curso

Datos personales

Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Número DNI	
Sexo	Estado civil	Lugar de nacimiento		Provincia		Fecha de nacimiento	
Dirección particular completa: Calle y número				Población		DP	Teléfono

Datos administrativos

En activo	CUERPOS DE PERTENENCIA		Año de ingreso
En excedencia			
Puesto de trabajo actual: Denominación		Ministerio o Comunidad/Organismo	Año de nombramiento
Antecedentes			
1.			
2.			
Dirección del puesto de trabajo actual: Calle y número		Población	Teléfono
			Provincia
Actividad laboral:		Años en la Administración	Años en la Empresa privada
como funcionario			
		en calidad distinta de funcionario	

Datos académicos

	Títulos académicos	Centro	Fecha de expedición
1.			
2.			
Cursos realizados en el INAP			Año de realización
1.			
2.			
3.			
Cursos realizados en otros Centros en el área que se solicita			
1.			
2.			
Grado de dominio de lenguas extranjeras		Título (en su caso)	Año de obtención
1.			
2.			
Otros documentos que se aportan			

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

..... a de de 1988
Firma.